



**ANUNCIO DE VACANTE
U.S. Department of State**

Traducción de Anuncio de Vacante STATE-FN-07-13

Área de Consideración:	Todos los candidatos interesados
Título de la Posición:	Mecánico de Mantenimiento, FSN-4
Fecha de Apertura:	04 de marzo del 2013
Fecha de Cierre:	18 de marzo del 2013
Horario de Trabajo:	40 horas a la semana
Salario:	Contactar la Oficina de Recursos Humanos para información de salario. La disponibilidad de fondos limita esta posición al Plan Local de Compensaciones.

NOTA: TODOS LOS APLICANTES RESIDENTES ORDINARIOS DEBEN VIVIR EN HONDURAS Y DEBEN PRESENTAR LOS PERMISOS DE TRABAJO Y/ O RESIDENCIA REQUERIDOS PARA SER ELEGIBLES.

La Embajada Americana en Tegucigalpa desea contratar los servicios de una persona para la posición de Mecánico de Mantenimiento en la Oficina de Servicios Generales.

FUNCIÓN BÁSICA:

El titular es responsable de proporcionar trabajos de mantenimiento en diversos oficios a las propiedades de la Misión de Estados Unidos. Es encargado de conducir un vehículo para transportar material, herramientas y equipos de mantenimiento así como al personal de mantenimiento al lugar de trabajo, según sea necesario.

Está disponible en la Oficina de Recursos Humanos una copia completa de la descripción del puesto. Contactar a Martha Nuñez al 2236-9320 Ext.: 4518.

REQUISITOS DEL PUESTO:

Los solicitantes deberán hacer mención de todos los requisitos que se mencionan a continuación y someter la documentación que compruebe que llenan estos requisitos.

EDUCACIÓN: Se requiere tener estudios vocacionales en el área de mecánica de mantenimiento.

- EXPERIENCIA:** Se requiere al menos dos (2) años de experiencia en trabajos de mantenimiento.
- IDIOMA:** Nivel III (conocimiento avanzado) en Español. Se examinarán a los solicitantes.
- CONOCIMIENTO:** Debe saber cómo usar herramientas eléctricas y tener conocimiento limitado de mantenimiento estándar, prácticas y procedimientos de reparación.
- HABILIDADES:** Debe tener la habilidad de usar todo tipo de herramientas. Debe poseer una licencia local para conducir.

PROCESO DE SELECCIÓN

Se les dará preferencia a los Familiares Dependientes Americanos y Veteranos Americanos. Por lo tanto, es esencial que los candidatos establezcan si cumplen con estos requisitos. La disponibilidad de fondos limita a esta posición al Plan Local de Compensaciones.

CRITERIO ADICIONAL DE SELECCIÓN:

1. Al determinar si un candidato es elegible, la Administración considerará nepotismo, conflicto de intereses, presupuesto, y estado de residencia.
2. Empleados Residentes Ordinarios que no han trabajado en su posición actual por más de un año no son elegibles para aplicar.
3. Empleados Residentes Ordinarios con un Plan de Mejoramiento de Desempeño o una reciente evaluación de desempeño que indica que necesita mejorar o no satisfactoria no son elegibles para aplicar.
4. Familiares Dependientes Americanos contratados bajo un Convenio de Miembros Familiares (FMA) que están dentro de los 90 días de empleo no son elegibles para aplicar.
5. Residentes No Ordinarios (NORs) contratados bajo un Convenio de Servicios Personales (PSA) que están dentro de los 90 días de empleo no son elegibles para aplicar a menos que estén actualmente contratados en una posición de un horario de trabajo Cuando Realmente Empleado (WAE).
6. El candidato seleccionado tendrá que cumplir con los requerimientos médicos y de seguridad.
7. La disponibilidad de fondos limita esta posición al Plan Local de Compensaciones.

PARA APLICAR

Candidatos interesados en esta posición deben someter los siguientes documentos o de lo contrario la aplicación no será considerada:

1. Solicitud de Empleo Universal (Formato DS-174); o
2. Una combinación de ambos, es decir, las Secciones 1 – 24 de la solicitud, junto con un listado de la experiencia de trabajo del solicitante en una hoja aparte; o

3. Una hoja de vida actual o currículum en **ESPAÑOL** que provea la misma información que se encuentra en la solicitud (véase la sección 3ª abajo para más información); más
4. Los candidatos que solicitan Preferencia por ser Veteranos Americanos deben proveer una copia del formato DD-214 con su solicitud. Los candidatos que solicitan Preferencia Condicional por ser Veteranos Americanos deben someter la documentación que acredite la elegibilidad para una preferencia condicional en la contratación de su solicitud.
5. Cualquier otro documento que indique que el candidato llena los requisitos que se mencionan anteriormente (Ej.: ensayos, certificados, premios, copias de grados ganados).

SOMETER LA APLICACIÓN A:

Por Correo: Enviarla a la siguiente dirección: Embajada Americana, Oficina de Recursos Humanos, Cubículo 335, Apartado Postal 3453, Tegucigalpa, Honduras.

En Persona: Depositarla en el buzón localizado en la entrada de la Embajada Americana, Posta # 3, Avenida San Carlos.

Vía Correo Electrónico: Enviar a: hrot3@state.gov

PUNTO DE CONTACTO:

Oficina de Recurso Humanos
Atención: Martha Núñez
Teléfono: 2236-9320 Ext. 4518
Fax: 2221-4002

FECHA DE CIERRE PARA ESTA POSICIÓN: 18 de marzo del 2013

La Misión en Tegucigalpa, Honduras ofrece igual oportunidad así como trato equitativo y justo en el proceso de empleo a todas las personas sin discriminación de raza, color, religión, sexo, nacionalidad, discapacidad, edad, afiliación política, estado civil u orientación sexual. El Departamento de Estado también procura obtener igualdad de oportunidad de empleo en todas las operaciones a través de programas continuos para optimizar la diversidad.

El procedimiento de quejas de la Oficina de Igualdad de Empleo no está disponible para individuos que creen que se les ha negado igual oportunidad basado en su estado marital o afiliación política. Individuos con tales quejas deben informarse de los procedimientos apropiados de presentar quejas, soluciones a problemas de personal y/o desagrazios.

VER <http://spanish.honduras.usembassy.gov/empleos.html>
PARA OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADICIONALES
